

VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En el Municipio de Huetamo, Michoacán; en el lugar que ocupa la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal declarado recinto oficial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 fracción I, 36, 37 Y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 1, 5, 10, 11, 22, 28, y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán, siendo las 09:00 horas, del día 31 de Diciembre del año 2022 dos mil veintidós, reunidos los ciudadanos Integrantes del Ayuntamiento, con el propósito de celebrar la "24ª Sesión Ordinaria", misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO. - Pase de lista y verificación del quórum legal.

SEGUNDO PUNTO. - Lectura del orden del día.

TERCER PUNTO. - Lectura del acta anterior.

CUARTO PUNTO. - Con fundamento en los artículos 32 y 33, de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo y 33, fracciones II y III, de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo. Presentación, análisis, discusión y aprobación del presupuesto de ingresos, egresos, plantilla laboral, tabulador de sueldos y Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2023, del municipio de Huetamo, Michoacán de Ocampo., y autorización para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

QUINTO PUNTO. - Análisis, discusión, autorización y en su caso aprobación y ratificación del Presupuesto de Ingresos, Egresos, Plantilla Laboral, Tabulador de Sueldos y Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2023, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Municipio de Huetamo Michoacán (DIF), y autorización para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



SEXTO PUNTO. - Análisis, discusión, autorización y en su caso aprobación y ratificación del Presupuesto de Ingresos, Egresos, Plantilla Laboral, Tabulador de Sueldos y Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2023, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Huetamo (SAPAHU), y autorización para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SÉPTIMO PUNTO. - Asuntos Generales.

OCTAVO PUNTO. - Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO. - En el punto número uno el Secretario del H. Ayuntamiento C. Salvador Jaimes Sánchez, procedió a llevar a cabo el Pase de lista a los Integrantes de la misma y verificación del Quórum legal, comprobando así que se encontraban presente los CC. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal; Ma. Esperanza Martínez González, Síndico procurador y los CC. Regidores, Jesús Ismael Sánchez Cornejo, Martina García Aureoles, Miguel Vázquez Serrano, Erika Santibáñez Ramírez, José Demesio Baltazar Núñez, Ma. Guadalupe Santibáñez Guzmán, Roabin Alexander Custodio Peña, Irma Velázquez Betancourt, Javier Peniel Solís Pereznegrón, y Magaly García Sierra. En seguida, hace uso de la palabra el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, quien manifiesta que al estar presentes el total de los integrantes del H. Ayuntamiento de este Municipio, se declara que existe Quórum legal y por lo tanto se procede a la Instalación de la 24ª Sesión Ordinaria y que todos los acuerdos que se tomen serán válidos.

SEGUNDO PUNTO. - A continuación se dio lectura del orden del día; en seguida la C. Regidora, Martina García Aureoles, hace la observación de que la convocatoria para la presente sesión no respeta el término legal mínimo que contempla el artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal, el cual establece que para una sesión ordinaria se debe convocar con un término mínimo de 48 horas y, que en esta ocasión no se respetó, además de que la información proporcionada por parte de la tesorería municipal estuvo incompleta.



En seguida retoma la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, quien somete el orden del día a la aprobación o ratificación del presente cuerpo colegiado, misma que aprueba por unanimidad de votos de todos los que en ella intervinieron. Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, Informa del Cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior; posteriormente se procedió a deliberar los asuntos restantes del orden del día.

TERCER PUNTO. - Como punto número tres, el C. Secretario del Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, sometió a votación la omisión de la lectura del acta anterior, resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

CUARTO PUNTO. - Continuando con el orden del día, con fundamento en los artículos 32 y 33, de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo y 33, fracciones II y III, de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo. Presentación, análisis, discusión y aprobación del presupuesto de ingresos, egresos, plantilla laboral, tabulador de sueldos y Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2023, del municipio de Huetamo, Michoacán de Ocampo., y autorización para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Acto seguido, el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, da la bienvenida al cuerpo del Cabildo y procede a dar una breve explicación del presente punto a tratar. Enseguida el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, solicita la presencia de los CC. José Guadalupe Oliveros Galván, Tesorero Municipal y Roberto Arturo Robledo Gómez, Director de Egresos, para que expliquen al pleno el Presupuesto de Ingresos, Egresos, Plantillas Laborales, Tabulador de Sueldos y Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2023. Quienes hacen acto de presencia y explican a la plenaria el punto de trata. En seguida la C. Regidora, Martina García Aureoles, manifiesta en lo referente al Programa Operativo Anual, que reconoce la voluntad del Presidente Municipal de cumplir con lo que establece el artículo 16 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, en cuanto a la obligación del Ayuntamiento de planear el gasto y la inversión del presupuesto de egresos,



sin embargo, considera que el programa no es equitativo, ya que, por ejemplo, se le asigna un mayor de presupuesto a la dirección de comunicación social que a la dirección de fomento económico. También considera que el Programa Operativo Anual debe garantizar que, en cada una de las dependencias de la administración, el presupuesto se ejerza con perspectiva de género, ya que es una medida que nos permite visualizar la desigualdad social y corregir el atraso de las mujeres en su desarrollo integral, además solicita que en el presupuesto de egresos 2023 se contemplen más acciones de fomento, difusión y reconocimiento de los derechos humanos. Respondiendo al comentario el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, comenta que en cuanto a la equidad de género hay una propuesta con el gobierno del estado para trabajar en coordinación con el gobierno municipal en el programa de FORTAPAZ con el que se podrá ayudar en este tema. Con uso de la voz el C. José Guadalupe Oliveros Galván, Tesorero Municipal, comenta que la finalidad del Programa operativo Anual, es apoyar a cada dirección y los presupuestos son en base al plan de Desarrollo Municipal, y que dicho presupuesto es equitativo ya que las actividades de las direcciones no son las mismas pues algunas tienen mayores gastos. En seguida el C. Regidor, Roabin Alexander Custodio Peña, propone al cuerpo del Cabildo enfocarse al Programa operativo, analizarlo y posteriormente supervisar que se ejecute y sobretodo revisar en físico lo que se esta ejecutando. Acto seguido el C. Regidor, José Demesio Baltazar Núñez, sugiere que en las listas de los tabuladores estén plasmados los nombres de los directores y del personal a su cargo en el departamento correspondiente. Acto seguido, después de la lluvia de comentarios y dudas despejadas, retoma la palabra el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, quien agradece la participación de los CC. José Guadalupe Oliveros Galván, Tesorero Municipal y Roberto Arturo Robledo Gómez, Director de Egresos, e instruye al C. Salvador Jaimes Sánchez, Secretario del Ayuntamiento, someta a votación el presente punto, resultado aprobado por unanimidad de votos de todos los presentes. Por lo que el Presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Huetamo quedo legalmente establecido con las siguientes cifras:



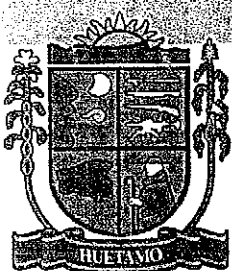
RESUMEN DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN
PRESUPUESTO DE INGRESOS

Código	Rubro	Anual
10000	IMPUESTOS	\$ 3,979,574.00
20000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	\$ 0.00
30000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	\$ 0.00
40000	DERECHOS	\$ 7,711,356.00
50000	PRODUCTOS	\$ 66,217.00
60000	APROVECHAMIENTOS	\$ 1,269,251.00
70000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 244,399,014.00
90000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
00000	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ 0.00
9999	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO	\$ 257,425,412.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Código	Concepto	Total
10000	SERVICIOS PERSONALES.	\$ 86,099,193.73
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 34,951,979.27
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 30,830,133.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 9,617,604.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 232,000.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 87,944,502.00
90000	DEUDA PUBLICA.	\$ 7,750,000.00
0999	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 257,425,412.00

Así mismo se hace mención que dentro del presupuesto de egresos, en el capítulo 40000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, específicamente en la partida 41402 Transferencias para Gastos de Operación de Organismos Autónomos; se autoriza la cantidad mensual para el Sistema DIF Municipal la cantidad mensual de \$270,016.00, y para el Organismo Operador del Sistema de Agua Potable Y Alcantarillado de Huetamo la cantidad mensual de \$55,201.00.



QUINTO PUNTO. – Siguiendo con el orden del día, análisis, discusión, autorización y en su caso aprobación y ratificación del Presupuesto de Ingresos, Egresos, Plantilla Laboral, Tabulador de Sueldos y Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2023, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huetamo Michoacán (DIF), y autorización para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Con el uso de la voz el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, informa al pleno que la junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huetamo Michoacán (DIF), autorizo en su Sesión Ordinaria Número 4 cuatro, llevada a cabo el día 27 de diciembre de 2022, su presupuesto de Ingresos, Egresos, Plantilla Laboral, Tabulador de Sueldos y Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2023, con las siguientes cifras y datos:

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2023
 D.I.F. MUNICIPAL HUETAMO
 PRESUPUESTO DE INGRESOS**

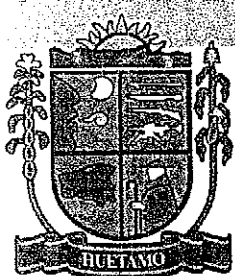
Código	Rubro	Anual
10000	IMPUESTOS	\$ 0.00
20000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00
30000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 0.00
40000	DERECHOS	\$ 0.00
50000	PRODUCTOS.	\$ 592,160.00
60000	APROVECHAMIENTOS	\$ 0.00
70000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$ 0.00
80000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 0.00
9000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUVILACIONES	\$ 3,240,192.00
00000	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ 0.00
P999	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 3,832,352.00



PRESUPUESTO DE EGRESOS

Código	Rubro	Anual
10000	SERVICIOS PERSONALES.	\$ 2,832,981.71
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 738,865.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 209,599.40
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00
90000	DEUDA PUBLICA	\$ 50,905.89
09999	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 3,832,352.00

Acto seguido, el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, solicita la presencia de la C. Alma Cristina Almazán Arellano, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huetamo Michoacán (DIF), quien se presenta en el acto y proporciona es explicación referente al punto de trata. En seguida, retomando la palabra el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, comenta que el programa de desayunos escolares, los maestros y padres de familia ya no lo quieren recibir porque consideran que es muy caro sostenerlo, pero la situación es que, si no lo aceptan este programa, el DIF municipal tiene la obligación de informarlo al DIF Estatal, y por ende algunos otros programas se les pueden cancelar, ya que este fue un acuerdo que se hizo con el Estado. Con uso de la voz, el C. Regidor, José Demesio Baltazar Núñez, sugiere que se hable con los representantes de este programa en las escuelas y que se les informe y se les haga saber las posibles consecuencias que pueden presentarse en caso de no aceptar el programa, y que se recalque que el ayuntamiento municipal se deslinda de responsabilidades ante cualquier situación que suceda en lo referente a este programa. Después de los comentarios emitidos por parte del cuerpo del Cabildo presente, retoma la palabra el C. Pablo Varona Estrada Presidente Municipal, quien agradece su participación a la C. Alma Cristina Almazán Arellano, Directora del DIF Municipal e instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, someta a votación el presente punto, resultando aprobado por unanimidad de votos de todos los presentes.



SEXTO PUNTO. - Análisis, discusión, autorización y en su caso aprobación y ratificación del Presupuesto de Ingresos, Egresos, Plantilla Laboral, Tabulador de Sueldos y Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2023, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Huetamo (SAPAHU), y autorización para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Acto seguido el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, Informa, que la junta de gobierno del Sistema de Agua Potable Y alcantarillado de Huetamo (SAPAHU), autorizo en su Sesión Ordinaria número 11 once, llevada a cabo el día 20 de diciembre del 2022, su presupuesto de Ingresos, Egresos, Plantilla Laboral, Tabulador de Sueldos y Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2022, con las siguientes cifras y datos:

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2023
ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
HUETAMO**

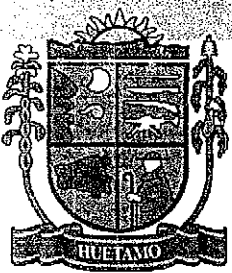
PRESUPUESTO DE INGRESOS

Código	Rubro	Anual
40000	DERECHOS	\$ 5,754,888.00
90000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,662,412.00
	TOTAL DEL PRESUPUESTO	\$ 7,417,300.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Código	Rubro	Anual
10000	SERVICIOS PERSONALES.	\$ 1,668,115.08
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,021,650.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 3,931,231.92
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 100,000.00
90000	DEUDA PÚBLICA.	\$ 696,303.00
	TOTAL DEL PRESUPUESTO	\$ 7,417,300.00

En seguida el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, solicita la presencia del C. Julián Soto Martínez, Director del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Huetamo, quien se presenta en el acto y da una explicación



del presente punto de trata. Acto seguido la C. Regidora, Martina García Aureoles, manifiesta reconocer el buen trabajo que ha venido desarrollando el Sistema de Agua potable y Alcantarillado (SAPAHU), pues se ve el compromiso que se tiene con resolver la problemática del servicio del agua en el municipio buscando siempre mejorar su servicio en el sistema. Después de los comentarios emitidos por parte del cuerpo del Cabildo presente, retoma la palabra el C. Pablo Varona Estrada Presidente Municipal, quien agradece la participación del C. Julián Soto Martínez, Director del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Huetamo e instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, someta a votación el presente punto, resultando aprobado por unanimidad de votos de todos los presentes.

SÉPTIMO PUNTO. – Referente a los Asuntos Generales, se procede a deliberar el PRIMERO: Con el uso de la voz, el C. Regidor, Regidor, Roabin Alexander Custodio Peña, comenta que tiene dos asuntos que tratar. El primero corresponde a la desincorporación de un predio de determinada superficie que fue donado por el Profr. Misael Ibarra, para la excavación de un pozo profundo, obra que se llevó a cabo pero que no fue útil ya que no se encontró agua y, que debido a que no está siendo utilizado, solicita se le regrese nuevamente la propiedad, por lo que solicita se revise este tema y se determine la resolución del mismo. Respondiendo al comentario el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, comenta que efectivamente en días anteriores el Profr. Misael Ibarra lo visito y le expuso el tema, por lo que el Presidente Municipal sugiere sea discutido en la próxima sesión de cabildo como parte del orden del día. Como segundo asunto el C. Regidor, Regidor, Roabin Alexander Custodio Peña, solicita que se le giren instrucciones al administrador de la Unidad Deportiva Huetamo, para que se presente para la organización y elaboración de un reglamento para la operación de la Unidad Deportiva. SEGUNDO: La C. Regidora, Martina García Aureoles, solicita que en la próxima sesión de cabildo se agregue como punto del orden del día, el análisis y discusión de la propuesta de celebración de las sesiones de cabildo, los reglamentos y las comisiones de cada uno de los regidores. Respondiendo al comentario el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, comenta y

(Handwritten signatures on the left margin)

(Handwritten signatures on the right margin)

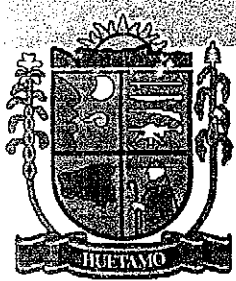


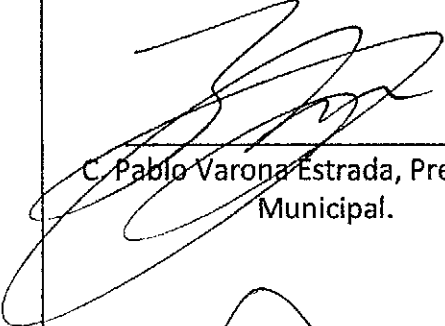
propone que antes de considerarlo como asunto del orden del día de la sesión, solicita que realice la exposición del tema. TERCERO: Con el uso de la Voz, el C. Regidor, Miguel Vázquez Serrano, comenta la posibilidad de modificar la cancha de tenis municipal, ya que no cuenta con las medidas adecuadas, además manifiesta que él se compromete a donar el material deportivo para que pueda ser practicado este deporte. CUARTO: EL C. Regidor, José Demestio Baltazar Núñez, manifiesta que tiene una queja referente al rastreo de caminos, ya que le ha llamado al Director de Obras Publicas y al Ingeniero de obras Carlos Iban y han hecho caso omiso al llamado, las calles para las que les ha solicitado el apoyo son: Curatame, Camelinas, unas calles en el Barrio de El Coco, entre otras. Siguiendo con su comentario el Regidor informa que en el fraccionamiento Los Almendros, se tiene una cancha de futbol, y que se habló con el Presidente de la liga para tratar el tema de la creación de otra cancha, por lo que solicita revisar el tema y ver la posibilidad si existe para llevar a cabo esta obra. Por último, el Regidor comenta que el tema del aumento salarial ya no ve que haya interés en tratarlo como punto del orden del día en sesión de cabildo. Respondiendo al comentario la C. Regidora, Martina García Aureoles, comenta referente al tema del aumento salarial, que este asunto está fuera de lugar ya que el presupuesto ya quedo aprobado. En seguida el C. Roabin Alexander Custodio Peña, manifiesta que el momento preciso era en la aprobación de presupuesto de egresos, pero no se hizo ahora ya queda rebasado. Uniéndose a los comentarios el C. Regidor, Miguel Vázquez Serrano, comenta que se acordó que se trataría como punto del orden del día, pero que no se integró por lo que ya quedo desfasado.

OCTAVO PUNTO. - Como último punto y no habiendo otro asunto que tratar el C. Secretario Municipal da por concluida la 24ª. Sesión Ordinaria siendo las 12:26 doce horas y veintiséis minutos, del día 31 treinta y uno del mes de diciembre año 2022 dos mil veintidós; firmando para su constancia y validez al calce los que en ella intervinieron. Damos Fe.

[Handwritten signatures on the left margin]

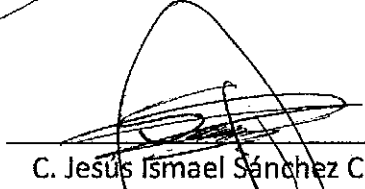
[Handwritten signatures on the right margin]



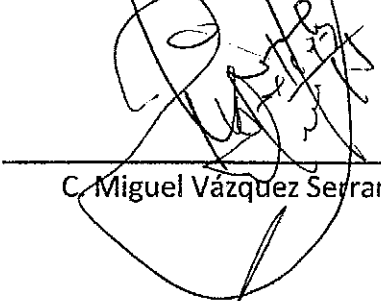

 C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal.

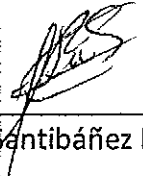

 C. Ma. Esperanza Martínez González, Síndico Municipal.

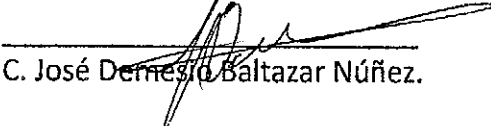
REGIDORES


 C. Jesús Ismael Sánchez Cornejo.



 C. Martina García Aureoles.

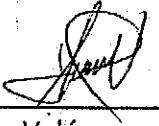

 C. Miguel Vázquez Serrano.

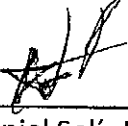

 C. Erika Santibáñez Ramírez.


 C. José Demetrio Baltazar Núñez.



 C. Ma. Guadalupe Santibáñez Guzmán.


 C. Roabin Alexander Custodio Peña.


 C. Irma Velázquez Betancourt.


 C. Javier Peniel Solís Pereznegrón.


 C. Magaly García Sierra.


 C. SALVADOR JAIMES SÁNCHEZ
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE HUETAMO, MICH.